

# **Distrito Unificado de las Escuelas Preparatorias de Santa Maria**

## **ATENCION PADRES/TUTORES, MAESTROS Y ESTUDIANTES**

### **INFORMACION IMPORTANTE SOBRE SUS DERECHOS DE QUEJA Proceso Uniforme de Quejas Williams, Sección 35186 (f) del Código de Educación**

#### **El propósito de este aviso es informales lo siguiente:**

1. Debería haber suficientes libros de textos y materiales educativos. Para que haya suficientes libros de texto y materiales educativos, cada uno de los alumnos, incluyendo los alumnos aprendiendo inglés, deberá tener un libro de texto o material educativo, o ambos, para usar en la clase y llevarse a casa.
2. Las instalaciones escolares deberán estar limpiar, ser seguras y mantenerse en buen estado. Los baños tienen que limpiarse y mantenerse regularmente y estar en total funcionamiento que significa tener suministros de papel higiénico, jabón, toallas de papel o secadoras de manos en funcionamiento en todo momento. Buen estado significa que las instalaciones tienen que mantenerse de una forma que asegure que están limpias, son seguras y en funcionamiento tal como lo determina la Oficina de Construcción de Escuelas Públicas.
3. No debería haber vacantes ni asignaciones equivocadas de maestros. Debería asignarse a un/a maestro/a a cada clase y no una serie de sustitutos o maestros temporales. Los maestros deberán tener las credenciales apropiadas para enseñar la clase, incluyendo la certificación exigida para enseñar a los alumnos aprendiendo inglés, si los hubiera. Vacante de maestros significa un puesto para el que no se ha designado ningún empleado/a certificado/a al principio del año y para todo el año escolar o, si el puesto es para un curso de un semestre, un puesto para el que no se ha designado un/a empleado/a certificado/a para un semestre durante todo el semestre. Errores de asignación significa la colocación de un/a empleado/a certificado/a en un puesto de enseñanza o servicios para el que no tiene un certificado o credencial oficial reconocido legalmente, o la colocación de un/a empleado/a certificado/a en un puesto de enseñanza o de servicios para el que dicho/a empleado/a no tiene autorización estatutaria.
4. A los alumnos, incluyendo los que están aprendiendo inglés, que no han pasado una o ninguna de las partes del examen de salida de preparatoria al final del 12° grado se les tiene que ofrecer la oportunidad de recibir enseñanza y servicios intensivos hasta dos años académicos consecutivos después de completar el 12° grado.
5. En la oficina de la escuela podrán obtener un formulario de quejas, o lo pueden bajar de la página web de la escuela o del distrito: [www.sbsdk12.org/complaints](http://www.sbsdk12.org/complaints). También pueden bajar una copia del formulario de quejas del Departamento de Educación de California en el siguiente sitio: <http://www.cde.ca.gov/re/cp/uc>. Para más información, vean al director/a de su escuela.

**Para presentar una queja respecto a las cuestiones anteriormente mencionadas, puede obtener formularios de queja en uno de los siguiente lugares: La oficina del Director o en la pagina web: [www.sbceo.org](http://www.sbceo.org), selecta A-Z index, Williams Uniform Complaint form.**

